

Seguridad y uso responsible de las **TIC** en niñas, niños y adolescentes

Con la expansión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, es necesario pensar el entorno virtual como un espacio de oportunidades y beneficios, pero también donde existen riesgos que pueden vulnerar su bienestar e integridad.

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) garantiza su acceso universal a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y uso seguro del Internet como medio efectivo para ejercer los derechos a la información, comunicación, educación, salud, esparcimiento, no discriminación, entre otros, a fin de asegurar su integración a la sociedad de la información y el conocimiento.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPO
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

1 Conoce cómo funcionan las nuevas tecnologías y usa herramientas que te ayuden a blindar la seguridad de niñas, niños y adolescentes.



2 Enséñale que debe ser responsable cuando difunda o comparta en redes sociales "Pensar antes de enviar".



3 Configura la privacidad de sus cuentas para evitar que personas desconocidas vean sus publicaciones, fotos o videos.



Como madre, padre o persona cuidadora realiza un adecuado acompañamiento y supervisión en el uso responsable y racional de las TIC; adopta estrategias como las que se presentan a continuación.



4 En conjunto determinen los **horarios** para el uso de la computadora, teléfono, tabletas, internet, videojuegos, etc.



5 Usa el "control parental" para bloquear y controlar el uso de los dispositivos digitales, aplicaciones, acceso a internet y comunicación con otras personas.



6 Fomenta el uso de **contraseñas seguras** para el cuidado de su información.



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPO
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

¿Cómo crear una contraseña segura?

Eviten usar palabras relacionadas con su nombre, nombres de familiares o mascotas; así como números fácilmente reconocibles, como dirección, teléfono o cumpleaños.

Combinen letras mayúsculas y minúsculas, números y caracteres especiales, como "&" o "\$". Esto aumenta la complejidad de la contraseña y disminuye las posibilidades de un ataque.

Generalmente, se recomienda que las contraseñas tengan al menos ocho caracteres, la probabilidad indica que es más difícil descifrar las contraseñas más grandes.

Recomendación:
Utiliza una frase, estrofa de una canción o un dicho y sustituye las vocales o algunas letras por números que te permitan recordarlo por asociación. Por ejemplo: "que ciento volando" se convertiría en: "q10oVoL@O"

Las siguientes herramientas te ayudarán a fomentar el uso responsable de las TIC con niñas, niños y adolescentes.

¡Clic! (INAI)



Guía parental ¿Cómo supervisar y acompañar a la niñez y a la adolescencia para la navegación segura de la era digital?



Ciberseguridad (IFT)



Fuentes de consulta

- DOF. (2014) Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Última reforma 23-03-2022. México. <https://bit.ly/3f7tr3X>
- UNESCO. (2011). Educación de calidad en la era digital. Una oportunidad de cooperación para UNESCO en América Latina y el Caribe. OREALC/ UNESCO. Argentihna. <https://bit.ly/3fce36d>
- Cómo proteger sus contraseñas. <https://nr.tn/3SGnCYP>



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

 **CONAPO**
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN